



Universidad Nacional de Asunción

INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO

www.lab.una.py

C. Elect.: direcciongeneral@lab.una.py

Telefax: 595 - 21 - 520532/3, 505611/2 Int. 101

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución No. 078/2018
01-02-2018

"POR LA QUE SE INTEGRA LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA, ASIGNATURA: BIOÉTICA, 8VO SEMESTRE, DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA, FILIAL CONCEPCION, DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota D.G.F.C. N°110/17 de la MSc. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Directora de la Filial Concepción, del Instituto Dr. Andrés Barbero, por la cual solicita llamado a Selección de Profesor Encargado de Cátedra para la Carrera de Obstetricia, Filial Concepción, Año Académico 2018, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución N° 0743-00-2017 del Consejo Superior Universitario, de fecha 20 de diciembre de 2017, Acta N° 27, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DE PROFESOR ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LAS CARRERAS DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - CASA CENTRAL Y FILIALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, DEPENDIENTE DEL RECTORADO";

El Estatuto, aprobado, sancionado y puesto en vigencia por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017, de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- INTEGRAR la Comisión Evaluadora para la Selección de Profesor Encargado de Cátedra Asignatura: Bioética, 8vo Semestre, de la Carrera de Obstetricia, Filial Concepción, del Instituto Dr. Andrés Barbero, de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

COMISIÓN EVALUADORA

MIEMBROS PLENOS CON VOZ Y VOTO

MSC. GLORIA ISILDINA ORTIZ DE MEDINA, Presidente de la Comisión.

LIC. JORGE LUIS PEREIRA FERNÁNDEZ, Vocal.

LIC. SARA ANDREA CANTERO GALEANO, Secretario de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ, PERO SIN VOTO

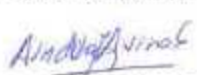
LIC. MARÍA EUSEBIA JARA SANCHEZ, Representante de Funcionarios.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO

ABOG. ROSA ISABEL PEREZ, Asesora.

SR. JUAN DIEGO RIDAO ARGUELLO, Representante del Departamento de Talento Humano.

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.


Lic. ARNALDO JAVIER AQUINO GONZALEZ
SECRETARIO DEL INSTITUTO




Lic. NANCY MARLENE MUJICA OJEDA
DIRECTORA GENERAL